

ADMINISTRACION GENERAL.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47.

SUSCRIPCION MENSUAL— 25 PESOS.

NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

LA CRONICA.

REDACTOR EN JEFE.

D. JUAN RAMON MUÑOZ.

SECCION

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

ALMANAQUE.

Hoy 28—San Justo, San German y San Emilio Mártir.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan. Correos—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Zárate, Arce y Arrecifes.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Para Chascomús y Dolores.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

MEJORA DEL PODER EJECUTIVO A LA ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA DEL ESTADO DE BUENOS-AIRES. 1854.

El Gobierno de Buenos Aires tiene el alto honor de presentar ante V. H. en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución del Estado, para informaros de la actualidad política y administrativa del país.

La solemne inauguración del primer período Legislativo Constitucional, se verifica bajo los mas gratos auspicios; y el Gobierno se congratula al poder decir que, en la nueva marcha Constitucional, la paz es el punto de partida, es el poderoso elemento que debe dar vida y efectividad al progreso y firmeza de nuestras instituciones, y será la base inalterable de la política del Gobierno.

Atan sagrado objeto han tendido y tienden sus esfuerzos. La necesidad vital de es bien supremo está en el corazón de todos. Por eso las malas pasiones no han podido alterar, y por eso el Gobierno, confiado en el patriotismo de los ciudadanos, y en el sagrado antena de la ley constitutiva que acaba de promulgarse, se os presenta, contemplando los inmensos bienes que espera el país de vuestras tareas, en el seno de la tranquilidad con que la Providencia favorece.

El Gobierno conserva la paz con las Provincias de la Confederación Argentina; y aunque la fuerza de los acontecimientos, y la fatalidad de una situación que Buenos Aires no puede por sí sola alterar, no le ha puesto en apuro de mantener o estrechar los vínculos de la amistad por las relaciones de la política, el Gobierno no ha dejado de abrigar nobles y leales sentimientos en favor de aquellas que en un tiempo enlazaron sus manos con Buenos Aires, formando una grande y poderosa Nación.

El Gobierno conserva la paz con las Provincias de la Confederación Argentina; y aunque la fuerza de los acontecimientos, y la fatalidad de una situación que Buenos Aires no puede por sí sola alterar, no le ha puesto en apuro de mantener o estrechar los vínculos de la amistad por las relaciones de la política, el Gobierno no ha dejado de abrigar nobles y leales sentimientos en favor de aquellas que en un tiempo enlazaron sus manos con Buenos Aires, formando una grande y poderosa Nación.

El Gobierno conserva la paz con las Provincias de la Confederación Argentina; y aunque la fuerza de los acontecimientos, y la fatalidad de una situación que Buenos Aires no puede por sí sola alterar, no le ha puesto en apuro de mantener o estrechar los vínculos de la amistad por las relaciones de la política, el Gobierno no ha dejado de abrigar nobles y leales sentimientos en favor de aquellas que en un tiempo enlazaron sus manos con Buenos Aires, formando una grande y poderosa Nación.

El Gobierno conserva la paz con las Provincias de la Confederación Argentina; y aunque la fuerza de los acontecimientos, y la fatalidad de una situación que Buenos Aires no puede por sí sola alterar, no le ha puesto en apuro de mantener o estrechar los vínculos de la amistad por las relaciones de la política, el Gobierno no ha dejado de abrigar nobles y leales sentimientos en favor de aquellas que en un tiempo enlazaron sus manos con Buenos Aires, formando una grande y poderosa Nación.

Abundando en las consideraciones amistosas que al Gobierno es grato dispensar al Representante de la Francia, pasó á demostrarle la justicia de su proceder y las causas impulsivas de aquella, aunque sosteniéndola dignamente.

En tal estado se encuentra este negocio, del que no debió surgir jamás complicación alguna, vistas las circunstancias excepcionales en que ha tenido lugar, y la amplia y amistosa protección que el Gobierno, con la mejor voluntad, dispensa á los extranjeros en general.

El Gobierno entretuvo tambien con el mismo Representante de la Francia una correspondencia oficial, sobre la interpretación que debe darse á la Convención del 29 de Octubre de 1840, celebrada entre la antigua Confederación Argentina y la Francia, por la que aquel pretende que las clausulas de las estipulaciones del Tratado concluido el 2 de Febrero de 1825 con la Gran Bretaña, son obligatorias para Buenos Aires en sus relaciones con la Francia.

Niega el Gobierno la interpretación forzosa que quiere arrancarse de tal Convención. Sostendrá convenientemente sus derechos en las ultimeridades de una discusión que no ha terminado todavía.

El Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil por medio del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Caballero D. Rodrigo de Sousa da Silva Pontes puso en conocimiento del Gobierno de Buenos Aires, los motivos por que, una fuerza militar del Imperio, compuesta de cuatro mil hombres, entraria en el territorio de la República Oriental; dando á la vez la seguridad de que dicha fuerza lo evacuaría luego que el Presidente de esa República declarase que no era necesaria su presencia.

Aceptó el Gobierno tal declaración y estimando seguridad, tan de acuerdo con los leales antecedentes y amistosa política del Imperio, y le manifestó la convicción que abrigaba de que esa solemne declaración se iba exactamente cumpliendo.

Ya anteriormente el mismo representante del Imperio habia comunicado confidencialmente al Gobierno la circular que el del Bra il dirigió en 19 de Enero al cuerpo Diplomático en la Corte del Janeiro, esplicando la política de S. M. para con la República Oriental del Uruguay, sobre los sucesos que en ella se desenvolvían.

El Gonsul de España en Buenos Aires ha manifestado á nombre del Gobierno de S. M. C. la amigable disposición en que este se halla de ordenar á todos sus Consulles en aquellos países donde no los tuviese Buenos Aires, que protegiesen á los buques mercantes del Estado, siempre que ellos lo soliciten.

Constitución ultimamente promulgada ha de poner el sello definitivo á aquellos preliminares esfuerzos de la autoridad ejecutiva.

Sin embargo, ansioso de formar por decirlo así la educación del pueblo para esta clase de instituciones ha dado instrucciones convenientes á los Jueces de Paz de la Campaña para que nombra en comisiones, con muestras de individuos naturales del país y de extranjeros acaudalados, que se ocupasen con intervención del Juez de Paz del distrito, de la mejora y adelanto de éste, proponiendo al Gobierno toda clase de medidas útiles en la esfera de sus atribuciones.

Han instalado en casi todos los partidos de la campaña; y el país y el Gobierno empiezan á recoger ya buenos frutos de tan benéfica institución.

Lo repite el Gobierno, al dictar estas medidas, no ha sido otro su objeto que preparar los pueblos de la campaña por medio de este ligero ensayo, á recibir una institución, cuyos inmensos beneficios están ya reportando.

No es al Gobierno á quien corresponde poner en planta esta institución. Pero ha creído conveniente, de acuerdo con el deseo general, preparar los elementos necesarios que deben facilitar inmensamente su ejecución, cuando juzgásemos oportuno ocuparnos de un asunto tan importante como urgente.

Era natural para no crear una institución sin base ni medios de acción benéfica y reparadora, proveer á esta especie de municipalidades de algunos recursos para atender á las obras de utilidad pública en sus respectivos distritos. El Gobierno las ha autorizado para que pudieran, con intervención del mismo, y conocimiento y aprobación de la autoridad local, imponer pequeños gravámenes á ciertos artículos que se estrajeran del partido; pero sin obligar á los sufrágantes, como podria hacerse en el percibo de un verdadero impuesto fiscal. Oportunamente os serán útiles aquellos antecedentes para arreglar estos impuestos.

Espera el Gobierno que Vuestra Honorableidad no hallará desacertada esta medida, que aun cuando no está en las atribuciones del Ejecutivo, fue dictada sin hesitación no solo por su pequeñez, sino tambien teniendo en consideración que en los Pueblos de la campaña se prestaban gustosos á sufragar esos gravámenes desde que ellos iban á ser aplicados en bien de los partidos respectivos.

El Gobierno ha tenido especial cuidado en dirigir á la campaña una mano reparadora en cuanto le ha sido posible, despues del abandono á que se la habia destinado en otras épocas.

La falta de un demarcación clara en los terrenos adyacentes á los pueblos de campaña, que constituyen los ejidos de estos, impedia en cierto modo el florecimiento y extensión de las poblaciones rurales, y el fomento de la agricultura de cuya base há de arrancar en mucho el bien estar y adelantos de aquellos. El Gobierno ordeno la demarcación de dichos ejidos, para tomar en seguida las medidas convenientes; y habiendo nombrado tres comisiones científicas para los Departamentos del Sud, Centro y Norte de la campaña, han partido ya á llenar su misión.

La distribución de solares para edificios ó cultivo en aquella, estaba tambien abandonada. El Gobierno nombró en toda la campaña nuevas comisiones que se ocupen del conocimiento de estos asuntos; y una vez verificada la mensura de los ejidos, piensa el Gobierno que se obtendrán buenos resultados por medio de las noticias que le suministren.

Establecidas las Escuelas políticas en todas las parroquias de la ciudad, quedan ya pocos partidos en la campaña donde no estén funcionando los preceptores que se han enviado, ó próximos á verificarlo, exceptuando algunos pocos partidos donde la escasa población, dificulta por ahora su establecimiento por falta de centro de reunión, ó crecidas distancias entre las habitaciones de los vecinos, diseminados en largas soledades.

Las comisiones encargadas en los diversos partidos, de ayudar al sosten de las escuelas, auxilian á los Jueces de Paz en estos trabajos segun es posible, atento el estado de aquellos.

El Gobierno no descuida, sin embargo, la importancia reconocida de la difusión de las luces, especialmente en la campaña, y con los inteligentes esfuerzos del Gefe del Departamento de Escuelas, abraja la esperanza de alcanzar en breve grandes bienes del saludable germen que ahora derrama en la generación creciente.

Tres mil niños se educan en las Escuelas del Estado; y es muy digno de mencionarse que entre algunos establecimientos que deben su sosten á los esfuerzos filantrópicos de algunos ciudadanos, hay una escuela en la ciudad de San Nicolas, costeada particularmente y que contiene 160 niños.

Plantense así mismo con igual resultado las escuelas de niñas en la ciudad y campaña; y las inapreciables Señoras de la Sociedad de Beneficencia prestan en este ramo importantes auxilios al país y al Gobierno. Ascienden ya á mil cuarenta las niñas que se educan en dichas escuelas.

Como el fomento de la industria y de la agricultura en nuestros campos, cree el Gobierno no es susceptible de elevarse á la altura que corresponde, si los medios de comunicación con la ciudad y los diversos pueblos no se facilitan, se dedica con ahinco, en tanto como le es posible á allanar los obstáculos que se oponen para su realización.

Nada ha encontrado entre los habitantes de la campaña, de aquellas obras que hacen honor á los Gobiernos; y que son una necesidad inherente á la vida social del hombre, si se exceptúan los trabajos que el Gobierno despues de derrocada la tiranía, ha ido ejecutando y preparando poco á poco en medio de los disturbios que nos han embastido.

Honroso es, sin embargo, decir que las autoridades civiles y militares de los distritos trabajan con noble empeño ayudados de la parte inteligente y propietaria, en hacer desaparecer los profundos trazos que ha dejado en el país la huella sangrienta de una prolongada tiranía.

El Gobierno cree poder lisonjearse con la seguridad de que la visita del Gobernador á la campaña, ha hecho desaparecer muchos temores, cortado algunos abusos, acallado quejas, é inspirado confianza.

En cuantas ocasiones se le han ofrecido no ha descuidado de hacerles amplia y franca manifestación de los principios liberales que rigen la marcha del gobierno; para que comprendiesen siempre que la ley, y nada mas que la ley es la que nos rige, y que solo se debe respeto y obediencia á ella—nunca á los hombres que se hacen superiores á la ley y la atropellan.

El buen espíritu de paz y amor al trabajo que ha ido extendiéndose entre los habitantes de la campaña, facilitará mucho las tareas del Gobierno, sean quienes fuesen los ciudadanos que lo compongan, y cree no engañarse si os asegura que nada debe temerse de nuevos disturbios, visto el íntimo convencimiento en que están aquellos de los inmensos males en que han sumido al país y las fortunas de sus habitantes, las pasiones de algunos hombres azevados á vivir de las revueltas y el desorden.

En general, las vías y obras públicas son atendidas con todo esmero, en medio del cúmulo de atenciones de todo género que pesan sobre la autoridad encargada de este ramo.

Las calles del centro y suburbios de la ciudad, y los caminos que parten de ella, han sido puestos en buen estado en tanto cuanto lo ha permitido lo estación propia para esta clase de obras, y habiéndose empedrado mas de cuarenta cuadras, recomponiéndose otras muchas que se hallaban en mal estado, y abiértose y delimitáronse otras, continúa con actividad ese trabajo que forma el ornato indispensable de una ciudad populosa y mercantil como la nuestra; habiéndose conseguido, ademas, de los propietarios la sustitución de muchas de las antiguas veredas de ladrillo por otras de piedra; y que la mayor parte de los edificios privados hayan sido puestos en un estado que contribuye en mucho á hermosear la población.

En medio de esfuerzos de todo genero, la obra de la Catedral toca su término. El país debe mucho á los esfuerzos y servicios de la Comision encargada de este trabajo, que hace honor á Buenos Aires, y á la infatigable actividad del gefe del Departamento de Policía, que ha tenido una gran parte en todas estas mejoras.

de todos sacrificios. Os invito a aceptar este empeño en las Armas de la Patria.

COMPATRIOTAS.—Por Dios Nuestro Señor.—Juráis observar fiel y entusiastamente, y sostener y defender de todos modos, y con todos vuestros medios, la presente Constitución Política del Estado de Buenos Aires.

El pueblo contestó.—Sí, juró.

Que Dios y la Patria os ayuden si este juramento cumplieris, y os lo denuncian si lo quebrantaseis.

Concluidas estas palabras, y como movido por un alambro eléctrico, el pueblo espectador, que no bajaba de veinte mil almas, prorumpió en vivas aclamaciones de entusiasmo; las músicas respondieron a esta expresión de la alegría pública y una salva de artillería vino a cerrar aquella solemnidad verdaderamente augusta.

Scritas en el tablado S. E. y su numeroso acompañamiento, el Jefe de Policía se presentó con varias bandejas de plata llenas de medallas acuñadas con el exclusivo objeto de ser arrojadas al pueblo, como en efecto lo fueron.

Trábase entonces un reñido combate entre los cosechadores, combate que concluyó afortunadamente sin más que algunos estrujones y una que otra contusión de poca consecuencia.

A las 12½ del día S. E. bajó del tablado y se dirigió a la Catedral, donde tuvo lugar un gran Te Deum en acción de gracias al Dios de las Naciones.

Las tropas fueron licenciadas por unos instantes y el cuadro que ofreció entonces la plaza de la Victoria era el más animado pudiendo decirse que no había en donde colocar cómodamente un alfiler, tal era la cantidad de gente que sin cesar afluía en todas direcciones.

El adorno de la plaza era sencillo y elegante. La pirámide estaba perfectamente decorada, con trozos de armas pabellones de todos los pueblos amigos e inscripciones alusivas al día.

En el centro de sus ángulos se elevaba una pirámide, vestida de colores y remecando en pequeño a la del centro; también ostentaban muchos pabellones entrelazados y varias inscripciones.

El cuadro de la plaza estaba defendido por pilastras de forma cuadrangular, también de colores y graciosamente adornadas.

Había, a más del tablado para las danzas, un Circo Olímpico preparado para los bolatines.

Los balcones del Cabildo y de la Policía estaban también decorados y sobre sus respectivos frentes lucían las banderas amigas; entre ellas ocupaban un lugar preferente las de los pueblos americanos, con quienes en un mismo día salimos a respirar el aire de la Libertad.

El cuadro que ofrecía el interior de la Gran Catedral era magnífico y el gentío que ocupaba sus navas era inmenso.

A las 2 de la tarde terminó la función de iglesia, dirigiéndose el Gobierno y parte de su comitiva a la Casa Central de Policía, en donde se había preparado una mesa de refresco. Lo que allí pasó lo ignoramos, porque el deber nos retenía con nuestros fillos al hombro formados en línea sobre la calle que conducía a la casa del Gobierno.

A las 3 se retiró este, siendo substituido en su tránsito con vivas a la Patria, a la Constitución, a la Legislatura y al gobierno.

El Ejército desfiló entonces, ofreciendo el espectáculo más imponente, y dando a conocer los elementos poderosos con que el Estado de Buenos Ayres cuenta para hacer respetar la ley constitucional que acaba de darse.

A las 4 de la tarde el tablado de la plaza fué ocupado por varias danzas de niños, graciosas y arrogantemente vestidas, dándose principio a los bailes.

Los bolatines también ocuparon su puesto durante esta nueva fiesta hasta el ponerse el Sol, y cerrándose con una nueva salva de artillería.

Las músicas alternaron en el servicio y en un instante dejaron de sonar en la plaza.

Por la noche se incendiaron varios castillos y otros ingenios artificiales de gran mérito, y la plaza fué iluminada con luces de colores.

Para dar una idea de las festividades de esta noche y de la mucha población de Buenos Ayres, nos bastará decir, que en ella funcionaron los dos teatros, y que ambos estuvieron llenos; que la plaza fué ocupada por más de 12 mil personas; que hubo baile de máscaras en el Coliseo, que el Club del Progreso dio un magnífico Soiree al que asistió lo más selecto de nuestra Sociedad, costando según nos aseguran, esta fiesta cerca de 80 mil pesos.

A más de este baile tuvieron lugar otros en casas particulares.

En el teatro Argentino se representó el Bravo ópera magnífica perfectamente ejecutada por la compañía italiana.

Se abrió la escena con el Himno Nacional y asistencia del gobierno el teatro estaba brillantemente iluminado.

En uno de los intermedios, una danza de niños se presentó a bailar y uno de ellos recitó una Oda que aun no hemos podido obtener pero que reproduciremos luego de conseguirla. El niño dió a su locución toda la fuerza de que era susceptible, atendidas su edad y el poco tiempo de aprendizaje; el público le saludó con entusiastas aplausos.

En el teatro de la compañía italiana y del empresario del Teatro Argentino debemos decir que nada economizaron para que la función correspondiese a la grandeza del día.

Día 21.

Una salva general anunció la víspera del gran Aniversario de los Argentinos.

A las 12½ del día se instalaron solemnemente las primeras Cámaras Constitucionales del Estado de Buenos Ayres.

El presidente de la Asamblea anunció que el gobierno debía venir en persona a presentar su Mensaje; procediéndose en consecuencia al nombramiento de las comisiones que debían salir a recibirlo.

En sus efectos a la una del día el Gobernador del Estado y sus tres Ministros fueron introducidos al recinto de la Representación.

S. E. pronunció entonces un pequeño discurso reducido a saludar a la legislatura y anunciarle que venía a cumplir con el artículo constitucional que le impone el deber de presentar su Mensaje anual.

Concluidas sus palabras, el presidente mandó hacer la lectura del Mensaje, que publicó uno de los Secretarios, tomando asiento S. E. al lado del presidente de la Asamblea.

Nuestros lectores hallarán el mensaje en la primera página de nuestro diario, y podrán apreciar por sí mismos el tono de franqueza y el espíritu que ha presidido a su confección.—Aparte de algunos de sus párrafos con una redacción y carácter no estamos de acuerdo, en lo general es un cuadro verídico de nuestra situación.

En uno de los intermedios S. E. fué invitado a una mesa de 11 preparada al efecto y en la que fraternizaron los tres poderes constitucionales accidentalmente reunidos.

Acabada la ceremonia, el Gobierno se retiró, presentándose entonces por algunos SS. Diputados varios proyectos de ley de amnistía e indulto cuya consideración fué aplazada por falta de oportunidad.

Por la tarde hubo corral de sortija en el Paseo Julio; danzas, volatines y música en la plaza.

Por la noche, fuegos artificiales, e iluminación a gas y para hacer más brillante la fiesta, el Sr. Echagüe colocó sobre la Recoba nueva dos aparatos de luz eléctrica, con los cuales iluminó los faroles de gas y de aceite, enseñándose sobre la concurrencia que aminoró de la belleza de aquella aurora boreal, volvíase los ojos de los espectadores, verdaderas maravillas de la ciencia humana.

La plaza estaba tan clara como de día, pudiendo leer los caracteres de lápiz y aun retratar al reflejo de aquella luz hermosa. Felicidades de paso al Sr. Echagüe por el éxito completo de sus aparatos.

Los dos teatros funcionaron también.—En el de la Victoria trabajó la compañía dramática poniendo en escena la graciosa pieza titulada *Las Cartas del Conde Duque*; debemos decir, en justicia que estuvo bastante bien ejecutada.

La fiesta comenzó con el Himno Nacional, cantado por la compañía. En seguida, la señora Alvará García, con aquel aire cómico, esa voz simpática y aquella energía y arrogancia que la distinguen, pronunció una composición en verso, obra del Sr. La-Casa, que fué llamada a la escena por el público, en prueba del buen efecto que su composición produjo.

He aquí una parte de ella, que a nuestro juicio es la más interesante.—

El sol de los libros
Sus rayos fulgora,
Prestando a la aurora
Su canto de Rey;
Y al brillo de chispas
Que cruzan los aires
Se ve a Buenos Aires
Diciendo la ley.

Tras lucha de sangre,
Tras tiempo maldito,
El aire bendito
Lo la libertad,
Aspira de nuevo:
De nuevo radiosa
Ostenta gloriosa
"Su gran magestad."

Al cielo argentino
El iris asoma;
Se ve una paloma
Volando cruzar;
¿Que anuncia argentino,
Su cándido canto?
El código san o
Que véase a jurar—

Anuncia que lleva
Su cárdano pico
Con rumbo a la riera
Feliz porvenir,
Anuncia que el pueblo
Bizarro, potente,
Hoy jura valiente
Ser libre o morir.

Anuncia que cruza
Lijero el espacio
Por veer el palacio
De la libertad;
Palacio divino
De nacer dorada
Dó está recluida
La fraternidad.

Anuncia, que baja
Del cielo Belgrano
Trayendo en la mano
La Constitución;
El Ángel de Mayo
Sin duda lo envía
No más atarquin,
Patria, unión!

Anuncia que vuela
La paz y la calma
Parten del alma
Sin leyes no hay paz.
La carta jurada.
Cual Diosa adoremos
La carta gentiles
La carta ma.

Tejed Argentinas
Coronas de oliva
La patria que viva
Que viva la ley!
La ley es el centro
Del Republicano;
La ley en la mano
El Pueblo es el Rey.

Día 25.

A la salida del Sol, un repique general de campanas se dejó oír en todas direcciones al mismo tiempo, y una salva de artillería.

Los niños de las escuelas del Estado, en número de más de 1,000, vestidos con los colores patrios, unos y otros con una banda bicolor y enarbolando pabellones nacionales, ocupaban la plaza desde las 5 de la mañana.

Apenas se dejó ver el sol, las músicas rompieron con el "Himno Nacional" que fué cantado por los niños y coreado por todos los presentes, entre los cuales había muchas damas que ocupaban los balcones de la casa de Policía y del Cabildo.

Terminado el canto y los numerosos vivas a la Patria y a la libertad, los niños se retiraron por secciones, dirigidos por sus respectivos maestros y seguidos por muchas madres que habían venido en su seguimiento. En este instante y en los momentos de entonarse el Himno vimos rodar una de las lágrimas de sensibilidad y de contento.

A las 12 del día tuvo lugar la formación de tropas en el mismo orden y número que el día 23.

A esa hora se dirigió el Gobierno a la Iglesia Catedral, acompañado de los Agentes Diplomáticos y Consulares extranjeros, entre los cuales tuvimos el placer de notar a S. E. el Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses.

Formaban parte de su comitiva los empleados civiles y militares y otros muchos ciudadanos.

Concluido el Te-Deum, el Dr. Aneyros subió al pulpito y pronunció un sermón, que según el decir de personas competentes, es digno de figurar entre los mejores que ha producido nuestro clero. La concurrencia era inmensa, lujosa y elegante.

Durante la función de iglesia se distribuyeron medallas al ejército; medallas que por un movimiento espontáneo fueron pocos momentos después en el pecho de los SS. gefes, oficiales y soldados, que llenos de orgullo las ostentaban como emblema de su solemnidad.

A las 2 de la tarde se retiró el gobierno, desfilando las tropas al frente de su casa.

A las 4, los niños de las escuelas del estado en número de 1200 se dirijieron a la casa de gobierno a felicitarlo.

S. E. los recibió con todo cariño, particularizándose con los más pequeños. Uno de ellos, de la clase más humilde del pueblo, se adelantó y dirigió a S. E. una sentida alocución, a que contestó en términos verdaderamente tocantes. Esperamos conseguir aquella y la publicaremos en primera oportunidad.

Por la tarde hubieron danzas, músicas y bolatines. Por la noche fuegos artificiales, que estuvieron verdaderamente magníficos.

En ambos teatros hubo también función, a que asistió el gobierno.

Día 26.

Este día fué condecorado a la resurrección de una fiesta verdaderamente moral y civilizadora—la distribución de premios a las niñas de las escuelas dirigidas por la Sociedad de Beneficencia.

Esta ceremonia tuvo lugar en el Teatro Argentino, elegantemente preparado al efecto.

Las niñas de las escuelas públicas, guiadas por sus respectivas preceptoras, vestidas de blanco y celeste y coronadas de acacias y nubes-rosas, ocupaban la plaza—su número pasaba de 500.

Los palcos, galardos y cazuela fueron ocupados por más de 1000 espectadores de ambos sexos.—En tanto que el premio se entregaba a las niñas de Beneficencia bajo la dirección de su Presidente.

El Gobierno ocupó un palco a la una en punto de la tarde.

En ese instante la orquesta hizo escuchar el Himno que fué cantado por la simple y simpática *Ida Edelvira*, y acompañada por toda la compañía italiana.

Concluido el canto, dió principio la ceremonia. La Srta. Presidenta pronunció un bellísimo discurso que sentimos no poder reproducir hoy, pasando en seguida a la adjudicación de premios.

Las primeras personas que se presentaron a recibir los premios tres menesterosas, a quienes se adjudicó cierta cantidad de dinero como ejemplos de moralidad, de amor filial y de trabajo. La Srta. Presidenta en persona les entregó un bolsillo y les felicitó en términos afectuosos.

Pasóse después a la lectura de las actas de exámenes, que ejecutó una de las Sras. Secretarías, y luego a la adjudicación de premios a las niñas.

Cada Inspectora introdujo un cierto número de alumnas, a quienes la Presidenta colgaba una medalla de plata pendiente de una cinta celeste, ó presentaba un libro, según su mérito y clasificación.

El espectáculo era bellísimo; había niñas tan pequeñas que apenas se distinguían entre el grupo de sus compañeras, y a quienes las Inspectoras tenían que subir poco menos que cargadas al pecho.

Después de recibir el premio, bajaban tan contentas tan orgullosas de su condecoración, que no se aventuró asegurar que el estímulo que ella ha de despertar en sus corazones, dará un resultado espléndido para el próximo año.

Mientras duraba el acto la compañía italiana, presidida por *Ida Edelvira*, entonaba una canción análoga al objeto, contribuyendo a disminuir la monotonía de aquel acto tan importante pero tan largo y fatigoso por el mucho número de premiadas.

Concluida la adjudicación de premios la Sociedad de Beneficencia ofreció una mesa de refrescos en el local del Colegio de Huérfanos en donde se abrió una exhibición de todos los objetos y obras que habían sido premiadas.—Gran parte de la concurrencia se dirigió allí, y aun cuando no hemos asistido, nos aseguran que hay obras dignas de una particular mención.

Entre estas, se habla de un magnífico retrato del inmortal *Rivadavia*, cuando tenía 35 años de edad; dice que es el mejor y más perfecto de cuantos se han producido bajo diferentes formas, pertenece a la Señorita Carreras.

En este mismo día se jugó la Lotería Grande con el premio de 200 mil pesos y cuyo extracto publicaremos en el siguiente número.

Por la noche hubieron funciones de teatro, que han sido coronadas del mayor éxito, por los hábiles esfuerzos de los artistas italianos y franceses.

Así acabaron estos días solemnes, y las fiestas que el pueblo de Buenos Aires ha consagrado en conmemoración de su libertad y en celebridad de la jurada su Constitución.

Es digno de notarse que ningún incidente doloroso, ningún suceso lamentable, ni siquiera un robo durante la soledad y abandono de los barrios lejanos hemos tenido que notar, y que todas las clases de la Sociedad han rivalizado en entusiasmo, en elegancia y buen gusto.

Podemos pues repetir sin orgullo ni jactancia que después de 25 años, las fiestas del 54 han sido las más solemnes que han tenido lugar en la República Argentina.

Cámaras Legislativas

Por falta de espacio en el presente número dejamos de dar cuenta de las diferentes sesiones preparatorias que han tenido lugar en los últimos días; mas no podemos prescindir de decir algo a cerca de la última sesión de la C. de Representantes en la noche del día 26.

Reunidos los Diputados en mayoría se leyó una moción presentada por el Sr. Billinghurst, sobre *Ley de Indulto e Indulto General* por causas políticas.—Hecha la lectura del proyecto, el autor lo fundó por medio de un discurso que fué oído con particular atención. Apoyado en general, se destinó a la Comisión de N. Constitucionales.

En seguida se procedió a nombrar las Comisiones que deben ocuparse, durante el período Legislativo, del examen de los diferentes proyectos y negocios sometidos a la consideración de la Cámara; en esta forma:

Negocios Constitucionales.

Señores Martínez, Bavio, Tejedor, Acosta (D. Mariano) Gowland.

Torres (D. Estanquillo), Acosta (D. J. Antonio), Sotomayor, Barros Pazos, Muñoz.

Velez Sarsfield, Mitre (D. Bartolomé), Billinghurst, Riestra (D. Norberto), Elizalde.

Militar.

Sosa, Bustillos, Estoves Sagui, Conesa, Mitre (D. Emilio).

Peticiones.

Agrelo, Aveliro, Drago, Riestra, (D. Hermenegildo) Lánuz.

Gobernador Constitucional.

Ayer a la 1 del día se reunió la Asamblea General Legislativa y por unanimidad de votos resultó electo para Gobernador Constitucional del Estado, el Dr. D. Pastor Obligado.

Cuando el presidente de la Asamblea anunció el resultado de la votación, la barra, que era numerosa, como movida de un mismo sentimiento hizo una manifestación estrepitosa de aprobación, que no cesó hasta que se dejó oír la campanilla.

La elección del Sr. Obligado es popular; llena todas las exigencias de la situación y sirve de pábulo a las más legítimas esperanzas de los pueblos de nuestra campaña, en donde la noticia de su nombramiento será recibida con particular satisfacción.

Como ciudadanos y como escritores públicos felicitamos al pueblo por tan acertada elección.

Estado Oriental.

Las noticias del Estado vecino que alcanzan al 25º nada ofrecen de interés; lo único que encontramos digno de comunicar a nuestros lectores es la circular que ha pasado el Ministro de Gobierno a los Editores de los Diarios, respecto de comentario de la ley de represión últimamente sancionada por la Asamblea, es la siguiente:

Circular.

Montevideo, Mayo 22 de 1854.

Al poner en ejecución el Gobierno la ley restrictiva de los abusos sobre la libertad de imprenta, quiere que se entienda:

1.º Que no es abusivo de esa libertad la censura de sus actos.

2.º Que de ningún modo puede considerarse prohibida la discusión razonada sobre la política del Brasil, ni sobre los acontecimientos políticos de la República Argentina, siempre que esas discusiones se conserven la dignidad y el respeto a los gobiernos y a las personas.

Lo que el infrascripto comunica a quien Dios guarde muchos años.

M. Magariños.

SS. EE. del Nacional.

HECHOS LOCALES.

HALLAZGOS IMPORTANTES. Según certificaciones de Patagonas se han encontrado allí nueve cajones de bronce, en perfecto estado de servicio, los mismos que han sido remitidos a disposición del Gobierno.

También se ha descubierto una Cantera de piedra mármol, de primera calidad; asegúrase que la veta corre una extensión de más de 20 leguas.

Para cerciorarnos del hecho hemos ocurrido al Ministerio y examinado la muestra del mármol que a la simple vista, parece ser excelente. Entendemos que será sometido a un análisis científico y entonces se verá toda la importancia del descubrimiento.

CAMBIO DESVENTAJOSO. Debemos transmitir al Sr. Jefe de Policía para los fines que le convenga el desahogado general producido por el cambio de las *Calestas, rompe cabezas y cascaca por volatines*. En efecto, la porción mas numerosa del pueblo ha quedado sin entretenimiento, pues los volatines apenas servían para cuarenta a cien espectadores. Es de esperarse que para Julio las calestas y rompe-cabezas volverán a ocupar su puesto.

TEATROS. Debemos felicitar a ambas empresas teatrales por el brillo y elección de las piezas con que han solemnizado las fiestas mayas. El Teatro Argentino ha tenido algunas noches enteramente joyas, así como el de la Victoria nadie puede disputarle la gloria de haberse vestido con los colores nacionales, y de haber puesto en escena con un éxito admirable la difícil ópera *Lucia de Lammermoor*. Hay quien asegura que es la ópera mejor ejecutada que durante algún tiempo han ofrecido los teatros de Buenos Ayres.

LA REVISTA DEL PLATA. También este mensajero hábil de útiles ideas y proyectos apareció en los días clásicos de la libertad, contribuyendo a la solemnidad del día 25. Oportunamente nos ocuparemos de los interesantes artículos que contiene: acompañamos al núm. 10 el retrato del General Paz.

COLORES DOMINANTES. Sería imposible hacer una revista de los elegantísimos trajes y figuras que han campeado en los últimos días; para hacerlo sería necesario llenar muchas hojas de papel y agotar la poesía descriptiva.—Nos limitaremos pues a decir que han habido bellezas deslumbrantes; que los colores que han predominado han sido el rosa, el azul y el celeste, y que los vestidos de bolados y los chales de espumilla de la india han estado en gran boga.—El buen gusto se sobrepone en esta parte al lujo pretencioso y recargado y aun a los rigores de la estación.

EXHIBICION. Tenemos entendido que continuará por ocho días la exhibición de las obras premiadas por la Sociedad de Beneficencia, a cuyo objeto serán franqueadas las puertas del Colegio de la Merced.—Creemos que convendría la publicación de un aviso a este respecto.

JURAMENTO. Hoy a la 1 del día debe prestarse ante la Asamblea General el gobernador electo.

HUESPEDES. Son numerosísimos los que hemos visto de Montevideo, sin otro objeto, se nos dice, que el de asistir a las fiestas Mayas. Nos felicitamos sinceramente de que la solemnidad a que han asistido pueda satisfacer a sus expectativas y compensar la molestia del viaje.

IMPUESTOS VOLUNTARIOS. "A cada Santo le llega su día" dijo para sí un inquilino de los barrios de la Recoba Vieja, y estableció un impuesto *Voluntario* de 5 pesos por persona sobre todos los que quisiesen subir por su escalera a los altos.—A cuanto ascendiera el impuesto?

FIESTAS EN LA CAMPANA. Sabemos que las fiestas mayas han sido solemnes en varios puntos de campaña—especialmente en San Fernando, Luján, Dolores, Chacabuco y Lobos—Esperamos por momentos las cartas de nuestros correspondientes que publicaremos en oportunidad. En el Azul se había levantado una fuerte suscripción para costear los gastos.

BARRACAS AL LUR. Tenemos el placer de reproducir la proclama que el Juez de Paz de Barracas al Sur dirigió a los vecinos de su partido en el acto de jurar la Constitución del Estado.

El Juez de Paz de Barracas al Sur, a los habitantes de su distrito en el acto de jurar la Constitución.

COMPATRIOTAS: Vais a jurar la Constitución del Estado. Vais a sancionar el gran principio legado por nuestros Padres ahora 14 años, en el venerado Pirámide con las puntas de sus bayonetas. La historia lo ha escrito con letras de oro, y con letras de sangre.

La tabla de la ley que está ante vosotros, enjuga las lágrimas del pasado, y nos hace fuertes, unidos y felices en el porvenir. Meditadla; y comprendedla la sabiduría con que Dios destinó a los representantes del Pueblo al dictarla.

Es un conjunto supremo de ideas que concentra todo lo difícil, subordinándolo a la razón. Por ella todos somos iguales ante la Ley; las propiedades, la seguridad individual; la inviolabilidad del domicilio y las creencias están garantidas. Meditadla con espíritu que pretendáis violar tan sacrosantos derechos conquistados por la civilización!

La Constitución que hoy juramos, aliga el despotismo, extirpa el castigo; ya no temeremos la violencia tiránica de la fuerza bruta; ya no temeremos la audaz y altanera arrogancia de los mandones y sus satellites; todo ha concluido, y que el ejemplo del pasado, nos sirva de lección.

PASAJEROS: vosotros que sois los que más habéis sufrido, ya estáis redimidos; ya no os atropellan arrojando vuestros hijos; ni disponiendo arbitrariamente de vuestras fortunas. Ahora podéis ocuparos sin miedo, y entregados con confianza a vuestros trabajos, labores y a la Ley harán fructificar vuestros campos, vuestros huertos y vuestros huertos en la sana moral de la Religión, y el Cielo os concederá tranquila vejez para instruirlos en los deberes de hombre y de ciudadano, leyendoles en el libro de la experiencia que vosotros habéis practicado.

COMPATRIOTAS: Vamos a jurar la Constitución con el voto elocuente del alma; que nuestros votos por vos, lleguen al trono del Señor, y que al recibiros como ofrenda, bendiga nuestra Patria y nuestras Leyes.

[El Juez de Paz de Barracas al Sur.]

Pedro Alais.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1854.

Comercio.

METALICO—Día 27.
Ozcas—Se vendieron.....318, 816 y 320.

DESPECHO DE ADUANA.

Día 27.
A Rennie Tweedie y ca.—1 tercios yerba paraguaya 3 sobornales ídem ídem, 10 atados palas.
A Saturnino Perrieri y ca.—14 sobornales yerba misionera.

A Vicente Casares é hijos—8 cajas cobre, 10 barriles zinc, 1 cajón útiles de escritorio.

A Eduardo Lamb y ca.—1 barra pasacuerdas.
A C. T. Getting y ca.—2 canastos lora surtida, 1 cajón marqueses de fierro, 5 cuñetes clavos.

A Nicolás Sorruete—1 canasto lora surtida.
A D. Sullern—1 cajón betum.

A Z. Frazier y ca.—1 cajón zapatos, oblen y libros 1 id. granjicosos para caballo, 1 id. libros.
A P. Dillemann—1 cajón relojes de oro y plata de bolsillo.

A Nuttall y ca.—2 canastos paños, 2 barriles goringas y apomados.

A Eines Von Barcom—10 fardos cera blanca, 1 cajón tabla de raed.

A Felix Bujaro—1 cajón dulces.
A Hughes y ca.—1 cajón con un carro.
A Dickson y ca.—2 barriles cerveza.

A Jorge Bell y ca.—40 bultos fierro, 380 barras ídem, 30 atados ídem, 301 barras fierro, 40 atados ídem, 900 barras fierro, 110 medras de fierro, 24 canastos, 2 bocas, bombas y tubos para ídem, 1 cajón bálsamo del Perú, sal de estacio, 11 ídem escoria merica, balancetes de boticario, papel de oro, carmin, tinta de marcar, galletas de cristal, medallas de plata, 2 canastos de cuero, 2 canastos de capatín, semilla de coriando, ídem alcañón, extracto de colchicum compuesto, mercurio dulce, 15 cuñetes de metal inglesa, azul de prusia, asufre sublimado, cortacera de mercurio, márges, concion de naranja, ídem de azúcar, concion alcañón, concion de antimonio, ídem turquesum, ídem de germen, concion de eschola, 2 canastos de vainilla, digitales, fistulas, opio de oledo, raíz de ginseng, ídem genciana, flores de manopala, extracto rubarbo, ídem bálsamo, alives, canchurinas, goma amoníaca, ginseng, ácido muriático, ídem sulfúrico, ídem nítrico guba fuerte, pulv. brucio, ídem iustico, ídem quarsa-pasta de orosi, zarza-parilla.

Recambios.
Al Rosario—3 barriles planchas, 2 fardos bayeta, 2 bultos ferretes, 13 fardos y cajones efectos de tienda, 2 id. id.

A la Concordia—42 barriles café, 15 bultos tabaco, 13 bultos arroz, 32 arrobas café, 25 sobornales yerba.

PUERTO.

ENTRADA DE ULTRAMAR—Día 22.
Liverpool el 23 de marzo, goleta inglesa "Saphro" de 157 tons; capitán J. Hovey, consignada a Samuel Hesse, al mismo J. Cases y 3 cajones ferreteria, 4 canastos hilo, 5 fardos lana, 15 toneladas carbón; David Sullern, 2 canastos ferreteria, 10 cajones tabacaría, 1 reloj; J. Laing, 2 cajones lana, 1 ídem algodón; J. Bell y ca., 271 atados fierro; Wilson, 25 canastos, 4 ídem ferreteria; a la orden—13 ídem ferreteria, 4 ídem cristalera; Plowes Atkinson y ca., 10 canastos soda; Dickson y ca., 15 fardos lana, 13 canastos pañuelos de seda, 15 ídem algodón, 1 ídem canastos de seda; Farlane Graham y ca., 25 fardos algodón; 24 cajones algodón; Gifford, 8 canastos, 8 cajones al gusón; J. Ashworth, 6 fardos lana; Stewart y ca., 21 cajón lana y algodón, 13 fardos lana, 10 canastos ferreteria; Diego Thompson, 6 fardos lana, 10 canastos ferreteria; Nicholson Green y ca., 51 cajones y un fardo algodón; Rennie Tweedie y ca., 5 fardos algodón, 3 cajones ídem; Alfredo Barbey y ca., 24 cajones ferreteria, 12 ídem algodón é hilo, 71 canastos mermelada; Brownells Grey y ca., 13 fardos y 18 canastos algodón; T. Tompson y ca., 25 fardos y 4 canastos algodón; y lana; Bates Stokes, 10 fardos algodón, 2 canastos algodón, 1 ídem mermelada; C. F. Arkwright, 1 cajón mermelada

